



**Universidad Nacional de Educación
Enrique Guzmán y Valle**
Alma Mater del Magisterio Nacional

**FACULTAD DE EDUCACION INICIAL
DECANATO**

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

RESOLUCIÓN N° 0140-2026-D-FEI.

La Cantuta, 4 de marzo del 2026.

Vista el acta del Consejo de Facultad reunidos en sesión extraordinaria del 4 de marzo del 2026.

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución N° 0009-2022-AU-UNE, de fecha 11 de octubre del 2022, se aprobó la reforma del Estatuto de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, aprobado por Resolución N° 0025-2019-AU -UNE, y aprueba el nuevo texto del Estatuto.

Que mediante Resolución N° 3255-2022-R-UNE, de fecha 03 de noviembre del 2022, se aprobó el Reglamento General de la UNE; en el Título Cuarto, Capítulo V, UNIDADES DE LA FACULTAD, Artículo 86°- Coordinación de Prácticas Preprofesionales-Cada Facultad cuenta con una Coordinación de Prácticas Preprofesionales encargada de planificar, organizar, dirigir y evaluar la práctica preprofesional.

Está a cargo de un Coordinador, que es un docente principal o asociado, con grado académico de maestro o doctor, designado por el Consejo de Facultad a propuesta del Decano, por un periodo de dos (2) años.

La Coordinación cuenta con una Comisión de Prácticas Preprofesionales que está constituida por docentes delegados de los Departamentos Académicos de la Facultad. Esta comisión es de asesoramiento y apoyo para el cumplimiento de las funciones de la Coordinación, y el Artículo 87°. Funciones del Coordinador de Prácticas Preprofesionales.

Que con Resolución N° 0647-2025-D-FEI, del 5 de agosto del 2025, se designa a la **Mtra. Roxana Marlene VILLA LÓPEZ**, docente Asociada a Tiempo Completo 40 horas, como Coordinadora de las Prácticas Preprofesionales, del 05 de agosto del 2025 al 04 de agosto del 2027;

Que el Consejo de Facultad en Sesión Extraordinaria realizada el 4 de marzo del 2026, acordó designar como Coordinadora de las Prácticas Preprofesionales de la Facultad de Inicial, por el periodo de dos (02) años a la **Dra. VEGAS PALOMINO ELIZABETH MERCEDES** y;

En uso de las atribuciones que confiere el Nuevo Reglamento General de la UNE, la Ley Universitaria N° 30220, el Nuevo Estatuto de la UNE, las normas vigentes y lo dispuesto por la Resolución N° 0386-2026-R-UNE del 05 de febrero del 2026.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DAR POR CONCLUIDA, al 04 de marzo del 2026, la encargatura de la **Mtra. Roxana Marlene VILLA LÓPEZ**, como Coordinadora de las Prácticas Preprofesionales, dándole las gracias por su dedicación, orientación y el impacto positivo en el desarrollo profesional de los estudiantes.

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR, a la **Dra. VEGAS PALOMINO ELIZABETH MERCEDES**, docente Asociada a Tiempo Completo 40 horas, como Coordinadora de las Prácticas Preprofesionales, a partir del 05 de marzo del 2026 al 04 de marzo del 2028.

ARTÍCULO 3°.- REMITIR la presente Resolución al Vicerrectorado Académico para su conocimiento y demás fines.

Regístrese, comuníquese y archívese



Mtra. Zarela Mirtha TORRES PORRAS
Ejecutiva de la Unidad Funcional de Secretaría Académica



Dra. Consuelo Nora CASIMIRO URCOS
Decana (e)